

INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018

Señores Accionistas:

En calidad de Gerente General de la Compañía SouthAmericanTours Galápagos S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a los Estatutos Sociales de la empresa se presenta el informe de labores del periodo económico del año 2018.

1.- Análisis del ejercicio económico 2018.

Durante el año 2018 la compañía South American Tours SouthAmericanTours Galápagos S.A., ha mantenido los índices financieros de manera equilibrada a pesar de la difícil situación económica que atraviesa el país.

La economía del país registró un incremento (PIB) del 1.4% en el año 2018 con una inflación del 0.27%. Según las proyecciones del FMI de Ecuador el PIB crecerá un 0.6% en el año 2019. El país tuvo un mayor crecimiento en el sector turístico superando el millón de turistas, lo que representó un 15% en comparación con el 2017.

El año 2018 fue un buen año para la empresa, debido a que se registró un incremento en la visita de los pasajeros a las Islas Galápagos, generando para la empresa ganancias mayores referentes al año 2017.

El ejercicio económico del año 2018 referente al Estado de Resultados refleja ingresos equivalentes a US\$189.583,24 así como los costos y gastos por el valor de US\$178.040,98, dejando como resultado una utilidad contable equivalente de US\$11.542,26.

De la utilidad contable se realizó el cálculo de la participación a trabajadores dando como resultado el valor de US\$1.731,34, valor que se repartió a los trabajadores de la empresa según lo dispone la ley.

Referente al pago del Impuesto a la Renta la empresa actualmente no está obligada al pago de este impuesto ya que se encuentra exonerada por el Servicio de Rentas Internas hasta cumplir 5 años de constitución.

Una vez calculado todos los gastos generados por la empresa se genera la utilidad disponible del ejercicio económico 2018 por el valor de US\$9.810,92.

De acuerdo a las leyes establecidas en el país se ha cumplido oportunamente con las obligaciones para los trabajadores de acuerdo a ley aplicada para las Islas Galápagos tanto en el Ministerios de Relaciones Laborales como en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así como las obligaciones de la empresa en los ámbitos tributarios antes el Servicio de Rentas Internas (SRI) y ante la Superintendencia de Compañías cumpliendo con todas las disposiciones legales.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de las juntas Generales de Socios realizadas en el año 2018.

Durante el año 2018, se han realizado Juntas Generales de Socios cumpliendo con lo especificado en la normativa de la Ley de Compañías.

3.- Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito Administrativo y Legal.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en los ámbitos administrativo y legal.

Manifiesto mi agradecimiento a la cooperación brindada por los colaboradores que conforman la compañía, ya que sin ellos no hubiera sido posible alcanzar los objetivos propuestos.

Atentamente,



Naylan Elisa Zurita Haro
Gerente General
C.I 1713261608